

GAZETA DE MADRID

DEL DOMINGO 17 DE ENERO DE 1813.

AUSTRIA.

Viena 4 de noviembre.

Un periódico alemán, titulado el Morgenblatt, publica una carta del viagero Routgen, fecha en las orillas del río Tensist, en el reino de Marruecos, á 21 de julio de 1811. Este viagero, á quien los periódicos ingleses han dado por muerto, se escapó de Mogador secretamente, después de haber pasado por loco; ha tomado por criado un alemán, que ha abrazado el islamismo, y hecho la peregrinación de la Meca, y en su compañía se propone atravesar en traje de morisco el monte Atlas, y reunirse á la caravana de Tafilet, que pasa á Nigricia. El amo y el criado van bien armados, y resueltos á defenderse á todo trance.

La voz de la muerte de este viagero ha nacido de haber llegado á Mogador un moro, que traía el reloj y algunas monedas de plata, que se reconocieron haber sido de Routgen. Preso y examinado este moro, no ha dado ninguna luz sobre la suerte del viagero; pero como tampoco llevase ninguna de las muchas armas con que había cargado Mr. Routgen, el cónsul inglés de Mogador cree que no ha sido asesinado, y si solo robado ó rescatado. Quizá este ó qualquiera otro incidente que haya podido sucederle no le habrá estorbado el llevar al cabo su empresa, en la que ha manifestado un entusiasmo sin límites.

WESTFALIA.

Magdeburgo 5 de noviembre.

Nuestro Soberano no cesa de dar al comercio y á la industria nacional pruebas señaladas de protección y de real munificencia. El señor caballero Bercagny, prefecto de este departamento, escribió este verano la carta siguiente al señor Heile, fabricante de azúcar de esta ciudad:

„El Excmo. Sr. ministro de Hacienda acaba de darme una comisión bien agradable para un magistrado que desea la prosperidad de su país y el bien estar de sus conciudadanos. Os comunico pues con un gusto igual al que vos mismo experimentaréis que S. M. autoriza al ministro de Hacienda para que os ceda al moderado precio de 200 francos 16 yugadas de tierra, para que en ellas construyais los edificios necesarios para vuestra fábrica; y para que os arriende por seis años y al precio más baxo otras 300, con condición que las emplearéis en el cultivo de remolachas.

„Los continuos estímulos con que S. M. anima el zelo de los fabricantes de sus estados deben exci-

tarlos á corresponder á sus intenciones liberales. Perfeccionar los productos de la industria nacional, y acelerar el momento en que la Europa se verá libre del monopolio de la Inglaterra, es herir en la parte más flaca á este coloso, que tiene la cabeza de oro y los pies de barro. El descubrimiento de la azúcar de remolachas ha causado mayor consternación en las orillas del Támesis, que la noticia de la derrota de una esquadra.

„Tengó el honor &c.”

GRAN BRETAÑA.

Para llegar á comprender el estado de decadencia á que tiene reducidos el sistema continental el comercio y la industria de la Inglaterra, no hai más que leer con atención las declaraciones que han dado los principales fabricantes ante la comisión nombrada por el gobierno para examinar los efectos de las órdenes del consejo.

Interrogatorio hecho á Mr. William Witkehouse

Pregunta. ¿En qué comerciais? *Respuesta.* Yo soy fabricante de clavos.

P. ¿Dónde vivis, ó dónde está vuestra fábrica? *R.* En West-Bromwich, en Straffordshire.

P. ¿Cuánto dista de Birmingham. *R.* Seis millas.

P. ¿El comercio de hierro es el principal de West-Bromwich? *R.* Este pueblo está situado á quatro millas de la mayor parte de las fábricas de hierro en bruto; pero se hace en sus cercanías una inmensa cantidad de clavos.

P. ¿Cuánto tiempo hace que vivis en West-Bromwich? *R.* Doce años.

P. ¿Cuánto tiempo hace que estais en el comercio de hierro? *R.* Desde edad de 16 años me asocié en la casa, y entré en el comercio á los 20 años.

P. ¿En qué estado se halla hoy día el comercio? *R.* En muy mal estado.

P. ¿Le habeis conocido siempre en tan mal estado? *R.* No.

P. ¿En 1808 estaba en tan mal estado como ahora? *R.* No.

P. ¿En qué tiempo comenzó á sentirse la decadencia del comercio de que hablais? *R.* Principalmente por el mes de agosto de 1810.

P. ¿En qué estado se halla el comercio desde el febrero de 1811? *R.* En muy mal estado por cierto; y desde la época que he indicado ha ido siempre de peor en peor.

P. ¿Cuántos obreros se empleaban antes de 1810? *R.* De 1200 á 1500 personas entre hombres, mugeres y niños.

P. ¿Cuántos se emplean en el día? *R.* De 500 á 700.

P. ¿Desde cuándo empezasteis á despedir vuestros obreros? *R.* Seis meses hace.

P. ¿Durante los seis meses antes de despedirlos empleabais todos vuestros obreros, y les pagabais todo su jornal? *R.* Sí.

P. ¿Vuestras mercancías se han ido acumulando en este tiempo, ó se han disminuido? *R.* Se han ido continuamente acumulando.

P. ¿Los obreros que han trabajado todo el tiempo que habeis estado acumulando mercancías ó han ocasionado gastos considerables? *R.* Sí, muy considerables.

P. ¿Si las cosas continúan en el estado actual, y vais acumulando aun vuestras mercancías, seguiréis ocupando tantos obreros como en la actualidad? *R.* No.

P. ¿Sabeis cuántas personas se emplean por lo general en hacer clavos en Birmingham y sus cercanías? *R.* En Birmingham no es grande el comercio de clavos, y en esta ciudad no hai mas que dos ó tres fábricas principales. Dudley es el lugar principal de este tráfico, y despues son West-Bromwich y Stourbridge. En Birmingham hai una casa que hace este comercio en grande; pero tiene sus fraguas á cinco ó seis millas de la ciudad.

P. ¿Cuántos brazos se emplean en este género de manufactura? *R.* En la asamblea general que celebramos en el mes de enero se calculó que quando el comercio está floreciente nos empleamos en la fábrica de clavos de 20 á 300 personas.

P. ¿Hablais de una asamblea general celebrada á épocas fixas por personas que hacen este comercio? *R.* Los fabricantes de este género de comercio se reunen cada tres meses, es decir, quatro veces al año.

P. ¿Y es este el resultado de sus indagaciones en la asamblea general de que habeis hablado? *R.* Sí.

P. ¿Dónde se ha celebrado esta asamblea? *R.* En la fábrica de Dudley en el mes de enero último.

P. ¿El resultado de esta informacion es que estando el comercio floreciente se emplean en la fábrica de clavos de 20 á 300 personas? *R.* Sí.

P. ¿Cuántos brazos calculáis se habrán empleado actualmente en el comercio de clavos? *R.* Me parece que las dos terceras ó quartas partes del número ordinario.

P. ¿Las dos terceras ó quartas partes de los obreros en actual ejercicio perciben todo su jornal? *R.* Sí; pero este jornal no es tan subido como hace seis meses, porque el precio de la mano de obra ha disminuido desde el enero último.

P. ¿Cuánto ha disminuido el jornal? *R.* De siete y medio á diez por ciento.

P. ¿Se habia disminuido antes de este tiempo? *R.* No; antes bien habia subido á principios de 1810.

P. ¿Cuántas horas emplean los obreros en hacer clavos? *R.* Desde las cinco ó las seis de la mañana hasta las 11 de la noche.

P. ¿Para ganar quanto? *R.* Para ganar á lo mas 8, 10, 12 ó 14 schelings; algunos 16; pero es ne-

cesario que trabajen mucho para ganar este último jornal.

P. ¿Esta cantidad de schelings la ganan cada semana? *R.* No; algunos de ellos no quisieran trabajar por semana, y los fabricantes de clavos no trabajan como los demas; nosotros les damos barras de hierro, las llevan á sus casas, y lo que llevan á la fábrica se lo pagamos por pieza, y no por hora.

P. Quando decís que los obreros de clavano no ganan hoy uno con otro mas que 12 schelings, ¿qué entendeis por esto? *R.* Es necesario que trabajen mucho para ganar 12 schelings; muchos obreros no ganan mas que 7 ú 8 quando trabajan sin priesa; pueden trabajar la mitad del día, las tres quartas partes ó todo él.

P. ¿Quereis decir 12 schelings de salario por semana? *R.* Sí.

P. ¿A cuánto ascenderán los jornales quando el comercio de clavos está floreciente, y todos los obreros en actividad? *R.* Habrá dos ó tres schelings por semana de diferencia en los que estan empleado continuamente.

P. ¿Cuál puede ser el jornal mas subido de los oficiales quando el comercio de clavos está floreciente? *R.* Es necesario que trabajen entonces mucho para ganar 12 ó 14 schelings, y quando les damos otros jornales, que eran de 7 y medio á 10 por 100 mayores (porque hai una diferencia en el precio, y algunos han disminuido al 7 y medio, y otros al 10 por 100), el que gana hoy día 12 schelings por semana hubiera podido ganar 13 ó 14, y el que gana 10 hubiera podido ganar 12.

P. ¿Quereis decir que el mayor jornal que se puede dar en el comercio de clavos no pasa de 13 ó 14 schelings? *R.* No; yo he conocido hombres que ganaban 18 ó 20 schelings; pero esto era porque trabajaban á apuesta, y nosotros no queremos que nuestros obreros trabajen así: un hombre puede ganar en un día 20 schelings; pero no ganaria esta suma por lo regular, porque es necesario trabajar sin tener el tiempo preciso para comer, si ha de ganar mas de 12 ó 14 schelings.

P. ¿Cuánto podia ganar un obrero por semana hace seis años? *R.* Diez y seis ó 17 schelings.

P. ¿Y hace cinco años? *R.* No hai diferencia desde 12 de febrero de 1810 hasta el agosto del mismo año, ni desde esta época ha habido mudanza hasta el enero último, en que reducimos á los obreros al jornal que tenían antes.

P. ¿Con que la disminucion del jornal desde 1810 ha subido de 7 y medio á 10 por 100? *R.* Sí.

P. ¿Os acordais del número de obreros que empleais ahora con la esperanza de que el comercio se restablezca? *R.* Sí.

P. ¿Os parece que se ha aumentado el número de los pobres en West-Bromwich de algunos meses á esta parte? *R.* No se ha aumentado tanto como hubiera creído, vista la diferencia en el número de brazos que hemos empleado; y creo que otros muchos fabricantes han empleado menos, de lo qual estoy bien seguro.

P. ¿Qué auxilios da West-Bromwich á los obreros que no tienen que trabajar? *R.* Yo no sé: muchos han sentado plaza sin duda, otros han entrado en las casas de caridad; pero ignoro qué se han hecho de los demas: nosotros no empleamos mas

que 600 ó 700 personas, aunque tal vez otros fabricantes no hayan despedido tanta gente como nosotros, porque trabajamos mucho para exportarlo al extranjero, y acaso otros fabricantes que trabajan para lo interior no han despedido la gente que nosotros.

P. ¿Hai muchos gremios de obreros en West-Bromwich? *R.* No; creo que no hai mas que uno.

P. ¿Sabeis cuál ha sido la exportacion de 18 meses á esta parte? *R.* Sí; nosotros hemos exportado poco; pero á los principios de 1810 hemos enviado algunas remesas á América.

P. ¿Cuál ha sido la exportacion hace 18 meses? *R.* Desdè entonces acá no hemos enviado nada á América.

P. ¿Habeis enviado vuestras mercancías á alguna otra parte desde esta época? *R.* Sí; á la América meridional.

P. ¿En cantidades considerables? *R.* Sí.

P. ¿Habeis recibido el importe? *R.* Hemos recibido el importe de una gran parte de nuestras mercancías, y aun nos faltan algunos miles de libras esterlinas.

P. ¿Cuándo habeis enviado estos artículos á la América meridional? *R.* Hacia fines de 1809 y principios de 1810.

P. Diez y ocho meses hace, es decir, desde principios de 1811 habeis enviado algunas mercancías á la América meridional? *R.* A principios de 1811 hasta el mes de abril hemos enviado algunas, es decir, cerca de un año hace, en enero, febrero, marzo y abril.

P. ¿Habeis enviado algunas mercancías á la América septentrional desde el febrero de 1811? *R.* Creo que se ha hecho solamente un cargamento.

P. ¿Á los Estados-Unidos ó al Canadá? *R.* A los Estados-Unidos.

P. ¿Desde esta época hasta el abril del mismo año habeis exportado alguna cosa á la América meridional? *R.* Sí.

P. ¿Habeis exportado mercancías á la América meridional de algun valor entre el mes de febrero y el de abril? *R.* Sí, por algunos miles de libras esterlinas.

P. ¿Desde el febrero de 1811 habeis exportado á la América meridional tantas mercancías como en la misma época despachabais antes á la septentrional? *R.* No. (*Se concluirá.*)

IMPERIO FRANCÉS.

Amsterdam 12 de noviembre.

El papel sobre el empréstito de Rusia, negociado por los banqueros Hope y compañía de esta ciudad, perdía en el mes de abril último un 46 por 100. Al mes de empezar las hostilidades se anunció en el diario de la bolsa que su pérdida era de un 50; y en el mes de agosto los banqueros manifestaron á los accionistas que en atención á las actuales circunstancias no podían pagar 100⁰ rublos mensuales á la corte de Rusia. Se había obligado á satisfacer á sus acreedores. Este anuncio ha hecho bavar el papel cada dia mas. El 17 de setiembre hubo una junta de acreedores á instancia de los banqueros, y de ella resultó una nueva baxa de este papel; pues estando el 15 á un 63, el 18 se puso

al 67 y 68. En este estado se supo la entrada de nuestros ejércitos en Moskow, y las importantes ventajas logradas contra los rusos, cuya noticia dió el golpe mortal al papel del empréstito de esta nacion, que actualmente está en tal descrédito, que apenas puede negociarse por ningun valor.

París 25 de noviembre.

El diario de la Mancha refiere un lance que acaba de suceder en Cherburgo, y quizá no tenga exemplo.

Un jóven se quiso casar con una criada de su casa, y sus padres se opusieron formalmente; y á pesar de los ruegos, instancias y aun amenazas del hijo, se mantuvieron firmes en su resolución. Una mañana este jóven, tiernamente querido de su madre, la importunaba de nuevo que le permitiese efectuar su matrimonio, y ella le representaba lo indecoroso de semejante union. El jóven fingió un arrebató de desesperacion, y se marcha á su quarto diciendo: Pues bien, yo acabaré conmigo. A pocos instantes se oye un pistoletazo; la madre asustada sube precipitadamente al quarto del hijo; encuentra la puerta cerrada, y no duda que se ha muerto á sí mismo; llama á gritos á la vecindad, y cae en tierra sin conocimiento. Llegan gentes, echan la puerta abaxo, y al entrar, pensando encontrarse con el mozo bañado en su sangre, ¡cuál es su sorpresa! está tendido en la cama, riendo á carcajadas. La indignacion sucede á la pesadumbre que causó su fingida muerte, y todo el mundo se retira á cuidar de la madre. Esta infeliz murió á las 48 horas, sin haberla podido hacer entender que su hijo estaba vivo; y este ha sido arrestado.

ESPAÑA.

Burgos 24 de diciembre.

Se han circulado por este arzobispado un edicto de su gobernador eclesiástico, y una carta del cabildo metropolitano, que despues de la conduca tenida por los ingleses y por las partidas de brigantes, han acabado de desengañar aun á los mas obcecados. Las ideas manifestadas por el gobernador eclesiástico en la circular, y apoyadas por el cabildo metropolitano, no se limitan á principios generales, que aprovechan poco en circunstancias en que intereses encontrados y pasiones exáltadas habrán extraviado y confundido hasta los primeros principios de caridad, órden, sumision y paz, y así, sin contentarse con predicar estos, han fixado y rectificado las ideas de sus ovejas, y sacado de la fluctuacion en que se hallan algunas, sobre lo que de ellas exíge la religion en estos dias de afliccion y de prueba; haciéndoles conocer de un modo positivo y auténtico cuál es el gobierno, y cuál el Rei que la divina Providencia en sus altos juicios ha querido darles; quitándoles toda duda y escrúpulo, y haciéndoles ver que la religion exíge de ellos la fidelidad, obediencia, sumision y respeto hácia él, y les impone la obligacion de pagar exáctamente sus contribuciones, y al mismo tiempo que el amor al próximo y la hospitalidad se extiende mas lejos de lo que algunos creen; y que no se cumple con este precepto, citándoles solo hácia sus convecinos

y sus paisanos, sino que abraza á todos los hombres, y debe ejercitarse especialmente á favor de las tropas aliadas, cuya presencia hace necesaria la crisis actual, y sin la qual nuestros males se aumentarían considerablemente.

A los párrocos de las iglesias de este arzobispado salud en nuestro Señor Jesucristo &c.

Los deberes de mi ministerio animan mi corazón á procurar del modo posible evitar la ruina espiritual, que con ocasion de las presentes turbulencias se experimenta demasiado frecuente en esta diócesis. Felices serían todos los que la componen, si sabiendo aprovecharse de los trabajos inevitables que nos rodean, los sufrieran con paciencia, y en medio de ellos todo el objeto fuese el aspirar mas y mas á llenar las obligaciones de unos verdaderos católicos, y los deberes de la sociedad. Pero por desgracia se observa lo contrario; y así es de mi obligacion el recordaroslos, ya que no sean todos, á lo menos algunos mas dignos de reparo, para que por estos podais inferir los demas, é instruirles en ellos.

El primero y mas principal deber, que es preciso estampar en el dia en su corazón como principio de todo, es el temor de Dios, y dirigir por él todas las acciones, apartándose del mal, y obrando el bien, abandonando los vicios, y practicando las virtudes para aplacar de este modo la ira de Dios, que hemos irritado por nuestras culpas. Por este medio nos haremos dignos de sus misericordias, y lograremos despues de tantas calamidades la paz tan necesaria: paz que debia perpetuarse sobre la tierra, desterrando los horrores de la guerra destructora de haciendas y vidas.

En segundo lugar vuestro zelo debe manifestar á los pueblos el honor y sumision que se debe al gobierno de nuestro REI el Sr. D. Josef I (que Dios guarde), cumpliendo con llenar exactamente cada uno por su parte sus benéficas intenciones, y estar prontos á obedecer sus mandatos, pagando con fidelidad las contribuciones tan necesarias para la subsistencia de las tropas.

Asimismo debeis recordar el amor de paz y caridad con que debemos amar á nuestros próximos; el olvido de los agravios y ofensas, que nos encarga tan repetidas veces Jesucristo en su evangelio; la afabilidad y esmero con que deben ser recibidas y alojadas las tropas francesas, separando á los fieles que estan á nuestro cuidado de toda accion vil que degrade la honradez española, previniéndoles lo conducente á que no presten oídos á la horrorosa sugestion de quien quiera persuadirles ser lícita la inobediencia al gobierno, é igualmente el robo y el asesinato.

Por último, exhortad á que permanezcan los pueblos quietos y tranquilos, atendiendo sus habitantes á sus negocios civiles y domésticos, para proporcionar á sí y á sus familias una honrada subsistencia, y con tan prudente y cristiana conducta

haverse acreedores á la confianza y proteccion del gobierno.

Con la observancia de quanto llevo insinuado vivirán los fieles en el santo temor de Dios, en la obediencia debida á su Rei, en el amor de su próximo, con gloria de nuestra sagrada religion y utilidad del estado. Búrgos y diciembre 17 de 1812. = Dr. D. Félix Roxo, gobernador eclesiástico.

Hemos recibido el oficio de V. S. fecha del presente dia con el exemplar adjunto de la circular que V. S. tiene á bien dirigir á los párrocos de este arzobispado. Sensible á la ruina espiritual que padecen muchas almas con las turbulencias presentes, y deseoso de evitarla; encarga V. S. á los eclesiásticos hagamos presente al pueblo la necesidad que tiene, hoy mas que nunca, de vivir en el santo temor de Dios, para aplacar á su divina Magestad irritada por nuestras culpas; para alejar de nosotros los desastres de la guerra, y atraer sobre el suelo español la paz tan deseada.

Asimismo quiere V. S. manifestemos á los pueblos el honor y sumision que se debe al gobierno de nuestro REI el Señor Don Josef I, que Dios guarde, excitando á la mayor fidelidad y posible prontitud en el pago de las contribuciones. Igualmente nos recuerda V. S. la obligacion de hacer entender al pueblo el amor de paz y caridad con que debemos amar á nuestros próximos, y el olvido de los agravios y ofensas, tan recomendado por Jesucristo en su evangelio; el buen porte y armonia que debemos guardar con las tropas francesas, y quanto pueda conducir á separar al pueblo de la inobediencia al gobierno, del robo y del asesinato. Por último, nos encarga V. S. contribuyamos á la quietud y tranquilidad de los pueblos, exhortando á sus habitantes á que, ocupados en sus deberes civiles y domésticos, hagan quanto deben á fin de merecer la confianza y proteccion del gobierno; de cuya observancia se promete V. S. resultará gloria á nuestra sagrada religion y bien al estado.

Es muy cierto quanto dice V. S. en su circular, y convenimos en sus ideas. Sentimos en el alma la relaxacion de costumbres, la impiedad y el desorden que introducen no pocos á la sombra de las turbulencias que afligen en el dia á nuestra cara patria. Alabamos el zelo de V. S., conocemos la necesidad é importancia de sus encargos, y los daremos, en quanto está de nuestra parte, el debido cumplimiento. Así conviene, y es justo. Mientras el cielo no nos conceda la paz que deseamos, obligados estamos como cristianos y como españoles á llevar en paciencia, y hacer menores en todo lo posible los desastres inevitables de la guerra. Plegue á Dios correspondan los efectos al ilustrado zelo de V. S. y á nuestros buenos deseos. El Señor guarde á V. S. muchos años. Búrgos: nuestro cabildo 19 de diciembre de 1812. = Manuel Fraile. = Manuel Callejas. = Por acuerdo del presidente y cabildo de la santa iglesia metropolitana de Búrgos = Antonino Martinez, secretario. = Sr. D. Felix Roxo, gobernador eclesiástico.